

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

11 MAR 2026

RECIBIDO

En SANTIAGO, a 11 de Marzo del año 2026, a
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Febrero del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CLUB DE ADULTO MAYOR PALMA DE MALLORCA,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Abril del año 2026
- Horario : inicio 10 HRS término 14 HRS.
- Lugar y dirección : PALMA DE MALLORCA 673 - LA REINA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR PALMA DE MALLORCA.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nora Carrasco Rojas</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Angela Pita Cabello</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Santiago Tapia Marin</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl